



X 2015

REFRENDADO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1173

RANCAGUA, **16 ABR 2015**

AUTORIZA PAGO AL PROVEEDOR CESAR MARCO GOMEZ ORTIZ, R.U.T.: 8.622.739-8.

VISTOS:

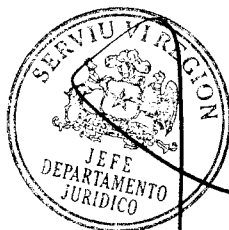
- a) La necesidad de adquirir 3.000.- carpetas institucionales para uso en actividades propias del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, solicitadas mediante el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004.
- c) La Orden de Compra por Convenio Marco N° 642-74-CM15 de fecha 05.03.2015, por un valor de \$ 1.106.700.- IVA Incluido, generada y enviada al proveedor Cesar Marco Gómez Ortiz, R.U.T.: 8.622.739-8.
- d) La Factura N° 07949 de fecha 20.03.2015, por un valor de \$ 1.106.700.- IVA incluido, presentada por el proveedor Cesar Marco Gómez Ortiz, R.U.T.: 8.622.739-8.
- e) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976, la Resolución Exenta N° 194 de fecha 31.01.2014, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2170 de fecha 02.08.2010 del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. **DISPÓNGASE EL PAGO AL PROVEEDOR CESAR MARCO GOMEZ ORTIZ, R.U.T.: 8.622.739-8**, la cantidad de \$ 1.106.700.- (Un millón ciento seis mil setecientos pesos) valor IVA incluido, por concepto mencionado en visto a) de la presente Resolución.
- 2. **La Unidad Contabilidad y Presupuestos**, pagará la cantidad indicada precedentemente mediante presentación de la Factura, mencionada en visto d) de la presente Resolución.
- 3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Subtitulo 33.01.133.008 del presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

"Por Orden del Sr. Director"



[Handwritten Signature]
MARGARITA GONZÁLEZ GORIGOTTA
INGENIERO COMERCIAL
JEFA DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS



V° B° DPTO. JURÍDICO

V° B° CONTRALORÍA INTERNA

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Dpto. Adm. y Finanzas
- 2) Unidad Contab. y Pptos.
- 3) Unidad Servicios Generales
- 4) Oficina de Partes

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD SERVICIOS GENERALES
Int. N° 45 de fecha 30.03.2015.-